e perçiçio se cometio a Don Ginés de Gadea y Xpto
Gal Lopez Regidores para que lo ajusten con el re
çetor como se a usado otras deçes

fiel del nuevo serm.o de m.d — Nombrose por fiel del nuevo serm.o de m.d
de Mag.d hasta fin de setiem.e deste año a Domingo
Cabanço y en la election general se traiga este off.o
para que se elija

Acordose que en rraçon de lo mandado por el
S.r Don Sebastian Infante sobre la remision
de las cartas de pago de los serm.os que tocan
a la ciud.d de m.d y pagas que se an echo a Ju.o
de Amiel en que ordena que de un t.do de las
que se le remitieren p.a que este quede con
la justificacion que se rreg.re se pida al S.r
Don Fran.co de Baraona Juez que desta causa
conoce haga el despacho que combenga p.a
que Ju.o de Amiel a q.n se an hecho las pagas
se cite p.a el versacar corregir y concertar
de las cartas de pago que se le an de remitir
y sacadas en esta forma se le remitan
y p.a ello se nombro por comis.o a Don Al.o
Marin Reg.or

Señalose por dia para nombrar cogedor de los
padrones de alcavala y serm.o deste año el mier
coles ocho del pres.te y quedaron citados todos
los pres.tes

Don Alonsso Marin de Balboa = dijo que
tiene entendido que el L.do Don Ant.o Niño
de Seg.ra alcalde mayor que fue desta ciud.d en
q.n de una çeduca real de Mag.d saco di
versas cantidades de m.s de los depositarios
del serm.o de medias lanças monta
dos y penas de camara por que por la
dha çeduca real se dispone y manda
se remitan al thes.o del real cons.o
de las ordenes y que para que conste
de su satisfacion se ponga la rraçon en
los libros de ayuntam.to y por que asta